



Lorena Piriz

CENTURY 21.

369

ID: 6294

lpiriz@c21369.com.uy

+59899380637



Terreno en Venta

Paso de la Arena, Montevideo



Venta: US\$ 499.998

Tipo de propiedad: Terreno

Tipo de operación: Venta

- **Terreno:** 3,5 Hectáreas
- **Construcción:** 3,5 m²

- Agua
- Riego automatico

• Electricidad

• Luminoso

• Perimetral

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 1

Libre de Gravamen: Si

Descripción

COMPLEJO DEPORTIVO EN VENTA

GRAN OPORTUNIDAD!! EXCELENTE NEGOCIO!! IDEAL INVERSORES!!

- El Complejo deportivo de 3.5 hectáreas de terreno se encuentra ubicado en la zona oeste de la capital de Montevideo.
- En el barrio Paso de la Arena.

- El terreno se encuentra conformado por: -14 canchas de fútbol 7 .
- 7 canchas de fútbol de césped natural.
- 1 cancha de césped sintético iluminada.
- 6 canchas de césped natural en terreno lindero arrendado.

- Actualmente se cuenta con Liga de fútbol en funcionamiento con mas de 50 partidos por fin de semana, (lo que promueve la inversión como negocio).

- Todas las canchas cuentan con riego artificial y redes a su alrededor para su mejor funcionamiento.

- El Complejo cuenta adicionalmente con casa para casero, contenedores para baños, vestuarios y cantina.

- El día domingo principalmente se encuentran en funcionamiento todas las canchas.
Cancha de césped sintético se encuentra disponible todos los días.

- Acepta financiación bancaria.

- SE ESCUCHAN OFERTAS.

- Todos los datos fueron proporcionados por el propietario.
- Honorarios inmobiliarios 3% mas iva
- Cada oficina es de operación y propiedad independiente.

CONSULTE LINK DE VIDEO

<https://www.instagram.com/reel/CvYUgCuuCy5/?igshid=MmU2YjMzNjRIOQ>

Ubicación

, Paso de la Arena, Montevideo

Referencias



Catálogo de fotos



Bvar. Artigas 554, Punta Carretas, Montevideo
T +59893542121 | contacto@c21369.com.uy

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeto a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.

